JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D. C.

2 1 NOV. 2023

La peticionaria del escrito que milita a folio 1560 quien al parecer es la demandada, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 17 de mayo de 2023 - fol. 1558- donde se le resolvió su petición.

Notifiquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.

Hoy

La Sria. 2 2 NOV. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-